

27/07/2012

Valdivia: Fiscalía lleva a juicio a dos mujeres que robaron especies en una casa

Esta mañana se inició en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia un juicio contra dos mujeres, una adulta y una menor de edad, quienes enfrentan una acusación presentada por la Fiscalía de Valdivia por el delito de robo en lugar destinado a la habitación.

La fiscal a cargo de la causa, María Consuelo Oliva, expuso en su alegato de apertura que los hechos por los cuales se acusó a ambas mujeres tuvieron lugar el 21

de febrero de este año, a las 18:30 horas, cuando ingresaron a una casa ubicada en la calle Siete Colores de la Villa Portal del Sol de la comuna de Valdivia, con el objetivo de sustraer especies desde su interior.

“Para ingresar, botaron un cerco de madera de 1,80 metro de altura. Luego quebraron el vidrio de una ventana de un dormitorio, ingresando por dicha vía al interior de la casa. En el lugar registraron las diversas dependencias y se apropiaron de diferentes tipos de joyas de oro y plata, además de tres pares de zapatillas, un alisador de pelo, tres cajas de maquillaje, un MP3, dos MP4, una cartera, lentes de contacto, una depiladora Braun, una máquina fotográfica y unos audífonos”, precisó la fiscal Oliva.

Durante el juicio oral, la Fiscalía presentará pruebas testimoniales y documentales para acreditar la participación de ambas acusadas en el delito.

La fiscal María Consuelo Oliva solicitó en su acusación que la acusada Bárbara del Pilar Montecinos Montoya (20) sea condenada al cumplimiento de una pena de 8 años de presidio, mientras que a la menor F.J.G.M. (14) pidió que se le imponga una pena de cuatro años de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social.

